



C E R T I F I C A D O

El Consejo de Donaciones Sociales, en su sesión del 11 de marzo de 2019, declaró "elegible para donación directa" la iniciativa folio N°1980 del Banco de Proyectos denominada "Rehabilitación y Capacitación para la Inclusión Sociolaboral de Personas en Situación de Discapacidad Visual" y postulada por la institución Fundación Lucha contra la Retinitis Pigmentosa, inscrita con el N°397 en el Registro de Donatarios administrado por el Ministerio de Desarrollo Social.

Los donantes que financien dicha iniciativa pueden efectuar donaciones para dar cumplimiento a la Ley de Inclusión Laboral N°21.015. Asimismo, pueden acceder a los beneficios tributarios consagrados en la Ley 19.885, sobre Donaciones con Fines Sociales y sus modificaciones posteriores y normas complementarias.



SECRETARIO TÉCNICO DE DONACIONES SOCIALES